

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 29 DE ABRIL DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. . . 4 rs.
Provincias, trimestre. . . 20.
Semestre. 38.
Un año. 70.
Ultramar y Extranjero, trimestre. 60.

ADVERTENCIA.

Rozamos a las personas a quienes des- de primeros de mes en adelante remitimos EL PUEBLO ESPAÑOL, sin que hasta ahora no hayan manifestado si aceptan la suscripción del periódico, se sirvan decirnoslo a la mayor brevedad, entendiendo que, de no hacerlo, los consideraremos como suscritores. Recordamos también a nuestros abonados de provincia, que la empresa del Timbre ha puesto ya a la venta en todos los estancos talones de diversas series, y con los cuales pueden enviarnos el importe de la suscripción, siendo éste el medio más fácil a la vez que el más seguro y económico.

CRONICA POLITICA.

La proposición del Sr. Garrido Estrada, que como dicen los periódicos ministeriales, tiende a dar otro empleo a los nueve millones de pesetas que se destinaban a amortizar deuda consolidada, ha debido producir, y ha producido en efecto, un conflicto ministerial que justifica en cierto sentido los rumores que en la noche del sábado circularon sobre la dimisión del Sr. Orovio. Y decimos que en cierto sentido, porque dado el carácter del Ministerio, ni aquella proposición es bastante para producir la dimisión de ninguno de los ministros, ni aún admitiendo que lo fuese, la produciría; que cosas más graves ha tolerado la situación, sin que se haya turbado la buena armonía del Ministerio.

¿Cómo había de consentir en estos momentos el Sr. Cánovas del Castillo que por asunto de tal modo insignificante, se promoviese una crisis como hasta ahora no la registra en su historia la situación, una crisis parlamentaria? ¿Qué importa que desaparezca del presupuesto ordinario la partida de nueve millones, ni mucho menos que no existan pagares de bienes nacionales no afectos a otro servicio, y en cantidad bastante para producir la citada cantidad? ¿Qué importa que la negociación de los pagares se haga con enorme quebranto? Lo que importa es la unidad del Ministerio, y en este punto ya sabemos que no transigirá nunca D. Antonio Cánovas del Castillo.

Una crisis parlamentaria en las circunstancias presentes es más grave, si bien se observa, de lo que a primera vista parece. El Ministerio es antes que todo, y en cuanto al sistema representativo y a las funciones de las Cortes, más bien pueden considerarse como consecuencia de la situación, que como base y fundamento de la política ministerial. Sostenemos en esta cuestión lo que decía el Sr. Cánovas, respecto de los constitucionales que ni por la calidad de sus propósitos ni siquiera por el sentido de sus antecedentes estaban llamados a inspi-

rar confianza. Pues bien, el Ministerio ni por esos propósitos, ni por los antecedentes a que nos referimos, está obligado a ser lo que no fué en 1875, lo que no será tampoco andando los tiempos; un Ministerio franco y resueltamente liberal y parlamentario. A pesar, pues, de la proposición del Sr. Garrido Estrada, continuará el Sr. Orovio desempeñando la cartera de Hacienda hasta que cerradas las Cortes pueda dedicarse con más libertad D. Antonio Cánovas del Castillo a resolver este asunto. Entre tanto, los fondos públicos se cotizan en baja, y creemos que no obstante las declaraciones de la prensa ministerial, ocurrirá que no parezcan los nueve millones en cuestión, a no ser que sigan pesando sobre la Deuda flotante, cosa que rechaza la proposición del Sr. Garrido.

No sabemos si será cierto, como afirma *Los Debates*, que la comisión del Senado ha aceptado la enmienda del marqués de la Habana relativa al proyecto de ley orgánica del ejército. De ser así, el Gobierno tendrá que resolver un nuevo conflicto si no se resigna a sufrir una nueva imposición. Afortunadamente para el Gobierno, se acerca la estación veraniega, y con la subida del termómetro deben coincidir, según manifesté cuidadosamente *La Política*, la clausura de las Cortes. Por esto, sin duda, el Gobierno no se verá en el caso de recordar a sus amigos el apólogo del Sr. Sagasta.

LA SEGURIDAD INDIVIDUAL.

Hace unos días fué reducido a prisión por causas políticas a un niño que apenas tiene la edad de doce años. Comunicado unas cuantas horas, fué puesto en libertad bajo fianza. Este hecho apenas si ocupó la atención de la prensa de Madrid, por más de que realmente nos parece inculcable.

Pues bien, hoy tenemos que lamentar otro hecho que supone igualmente que los procedimientos extraordinarios continúan a la orden del día, no obstante las declaraciones de la prensa ministerial en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes.

La carta que publicamos a continuación nos excusa de todo comentario. Es como sigue:

«Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL:

Muy señor mío y distinguido correligionario: Contra mi carácter, de todo punto ajeno al vano afán de exhibición, y contra mis deseos, que no son ciertamente los de recordar pasadas desventuras ni traer a la mente la idea de futuras desdichas, véome precisado a pedir a V. que me conceda un lugar en las columnas de su ilustrado periódico.

Ruego a V. así como a los lectores, cuya atención he de ocupar lo más brevemente posible, que tengan en cuenta para dispensarme, que sólo la condición y magnitud de los repetidos atropellos de que hace veinte días vengo

siendo víctima, han podido obligarme a tomar la pluma.

El día 4 del corriente mes fui detenido en la estación de Irún y previo un escrupuloso registro, conducido a San Sebastián y presentado a petición mía ante el gobernador civil de aquella provincia. La más sólida de las razones que dicha autoridad adujo para motivar mi detención, y que pasase a continuarla en la cárcel de aquella ciudad a disposición del excelentísimo señor general en jefe del ejército del Norte, fué la de que, dado el estado de guerra en que aquel país se encuentra, habían despertado sospechas mis frecuentes viajes a Francia. Ambas autoridades saben perfectamente, y si no tienen medios sobrados para ello, todo lo que he hecho en las dos únicas veces que para ir a Bayona y Hendaya he pasado la frontera durante dos meses y medio que he permanecido en la capital de Guipúzcoa.

La resolución del general Quesada no se hizo esperar. El día 7 salí yo en el ferrocarril a Miranda de Ebro, conducido por una pareja de la guardia civil; el siguiente, en la misma forma, salí de aquella villa por la carretera entre criminales y vagabundos. Así pasé ocho días y así debía continuar mi marcha hasta Cádiz, a donde se me envía en calidad de preso y a disposición del Gobierno; pero al llegar a Búrgos habíase dispuesto por la autoridad que ordenó mi salida, la continuación de mi viaje desde dicha capital a Cádiz por ferrocarril. Sacáronme de aquella cárcel el día de Jueves Santo, siendo objeto de la atención de las gentes que concurrían a visitar los sagrarios, como lo fui en Madrid al siguiente día de las que se dirigían a presenciar la procesion.

Una vez en el Saladero, destináronse al departamento llamado *el salón*; allí he permanecido tres días, confundido entre criminales que suman por docenas sus procesos y por centenares los años de presidio a que se han hecho acreedores; y en vano fué que reclamara mi pase al departamento de política, pues ni el jefe del establecimiento pudo ordenarlo, toda vez que en el pasaporte que me acompaña no se dicen ¡cómo han de decirse! los motivos de mi prisión, ni el excelentísimo señor gobernador civil debió tener tiempo en más de cuarenta y ocho horas para resolver mi urgente petición, puesto que no lo hizo. Finalmente, el martes continúe mi peregrinación, saliendo por disposición de la misma autoridad gubernativa de la provincia de Madrid, en una cuerda de presos, y por los tránsitos ordinarios, siguiendo los cuales podré llegar a Cádiz dentro de dos meses, y dar razón detallada de las malas condiciones de todas las cárceles de tránsito.

Apuntado a la ligera los hechos, creo oportuno hacer dos preguntas que contestará quien quiera y pueda. El general en jefe del ejército del Norte, ¿puede, sin sobreponerse a la autoridad del Gobierno, ejercer jurisdicción sobre un paisano, fuera del territorio de su mando, y considerarle como preso sin auto de prisión y cuando el país se halla bajo el imperio de la ley y no en estado de guerra? O más claramente: ¿puede el general Quesada, cuyas facultades excepcionales, concluyen en la capitania general de Búrgos, hacer que yo sea preso, por sólo su capricho, en Madrid, la Mancha y Andalucía?

La segunda pregunta es la siguiente: si el general Quesada puede enviarme a Cádiz, que es un hecho principal, ¿podrá también disponer la forma en que ha de verificarse mi traslación, que es lo accesorio, y en este caso la disposición del excelentísimo señor gobernador civil de Madrid, que me obliga a ir de cárcel en cárcel en una cuerda de presos, no es una usurpación de las facultades del excelentísimo señor general en jefe del ejército del Norte, que ordena mi viaje en ferrocarril, custodiado por una pareja de la guardia civil? ¿O es que no se satisface el aristocrático gusto de S. E. si no sabía que un joven cuyo único delito es adorar desde niño en la democracia y perseverar en su deseo de servirla mientras tenga vida, iba sujeto a todas las miserias de

las enconadas persecuciones, todas de esta trabajosa marcha?

No tengo más que decir: los comentarios huelgan donde sobran los procedimientos arbitrarios y los actos escandalosos.

Ruego a V., señor director, se dispense y suplique la reproducción de esta carta en los periódicos democráticos, su atento amigo y correligionario Q. B. S. M.—Juan Pedro Barcelona.

Cárcel de Aranjuez, 24 Abril de 1878.

Parece que la cuestión de los ferrocarriles del Noroeste ocasionará algunos disgustos al Gobierno.

Las divergencias que hay en el seno de la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley presentado a las Cortes, producirá tal vez un voto particular, que servirá de pretexto para algún desprendimiento nuevo de esa mayoría tan compacta que apoya al Ministerio.

Es bien extraño que un asunto de tanto interés para Galicia y Asturias, no merezca de la prensa ministerial algún párrafo, siquiera del Gobierno por los intereses del país, y los elogios consiguientes a los ministros que intervienen en el asunto. Llama más la atención ese silencio cuando periódicos tan competentes y de oposición como *El Imparcial*, que tantos intereses y afecciones tiene por Galicia, tampoco dispone en sus columnas de espacio suficiente para ocuparse de los ferrocarriles del Noroeste, aunque reconoce en un rató de buen humor, que esa cuestión está dando que hacer tanto como la de Oriente.

Como está próximo el día de la discusión del proyecto presentado por el ministro de Hacienda, creemos sería muy conveniente que los periódicos ministeriales nos dijiesen, si tienen opinión formada sobre el particular, qué dificultades son las que se presentan en el seno de la comisión, y como entienden que deben zanjarse, para que no se demore la aprobación del proyecto ó su modificación, si fuere necesaria.

Sobre la cuestión del gas de Barcelona, dice *El Imparcial*: «que el impuesto que ha motivado la huelga es justo y es razonable; se ha pagado sin protesta desde 1871; tiene todas las condiciones de impuesto suntuario, y no solo las clases populares no tienen motivo de queja, sino más bien cede en su beneficio.»

Sin duda *El Imparcial* desconoce que una gran parte de la clase obrera de Barcelona usa del gas para cocer sus alimentos, por la escasez que hay allí de combustible; pero no debe ignorar que el carbon de donde se extrae dicho alumbre paga sus derechos de consumo, con lo cual resulta que el impuesto en cuestión, ni es suntuario, ni cede en beneficio de las clases populares; no teniendo tampoco nada de justo, por ser doble el impuesto que grava dicho producto.

En lo que si estamos conformes con nuestro colega es en que dicha cuestión ha dado pretexto para que la opinión pública manifieste su hostilidad al Gobierno.

No se amostace *La Epoca*, ni conteste con asperezas a lo que dijimos acerca de sus visitas a la Presidencia de la República despues del 23 de Abril. Los hechos están confesados por nues-

FOLLETIN.

18

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

realizar semejante intento. Despues de muchos esfuerzos, hubieron de limitarse a apoyar la cabeza del viejo hidalgo en los almohadones del sofá. M. de Treanna no se movía. Únicamente de vez en cuando sus labios se cubrían de una espuma blanquiza, y un temblor convulsivo recorría sus miembros. Isabel, de rodillas, le humedecía con éter las sienes y las ventanas de la nariz. Al verla así inclinada sobre el cuerpo del anciano, espian-do con ansiedad cada contracción de sus facciones, enjugando el sudor que manaba de su frente abrasadora, prodigándole, en fin, los cuidados más inteligentes y decididos, se la hubiera tomado por la más tierna de las hijas, tratando, á fuerza de amor, de prolongar algunos minutos la agonía de su padre. Con todo, no era este el sentimiento que la animaba en aquel instante supremo. Alma egoísta y codiciosa, solo veía en la muerte posible de su tío la ruina de sus más caras esperanzas, el aborto de los planes tenebrosos que había concebido, y de los que solo ella era la depositaria.

Tan difícil es juzgar por nuestras acciones los móviles que las han inspirado; tan cierto es que las pasiones más viles saben, en caso necesario, usar el lenguaje de las más santas emociones del corazón!

Una hora trascurrió sin que el estado del marqués sufriera el menor cambio. Ya Isabel, estenuada por la horrible lucha que contra la muerte sostenía, sentía desfallecer su energía, cuando resonó en la avenida del castillo el galope de un caballo. Su doncella se lanzó a la ventana.

—Y bien? exclamó con febril impaciencia Mlle. de Pratenros.

—Es él, respondió la doncella, es Malo.

—Solo?

—No, trae á un hombre en la grupa. Ah! le conozco: es Legollo.

—Legollo?...

—Sí, un viejo aldeano á quien llama Bonnet-Rouge en el país, un brujo, según dicen.

—Un brujo! Estais loca? Miserable Malo!

Cuando la solterona, pálida de cólera pronunciaba estas palabras, Malo entró seguido de su compañero.

Este último era, en efecto, un viejo aldeano. Vestía, como la mayor parte de los habitantes de la comarca, una chupa de piel de cabra, anchas bragas de hilo gris y altas polainas de cuero, sujetas debajo de la rodilla con unas ligas de sarga encarnada; pero en lugar del

sombrero de anchas alas que de una manera tan pintoresca completa el traje nacional de Armórica, cubría sus cabellos canos y espesos un ancho gorro fúlgido, que debió ser de la más hermosa escarlata en tiempo de la República. Este singular personaje se había detenido en umbral, y paseaba en torno suyo una mirada de muy dudosa benevolencia. No obstante, Mlle. de Pratenros temblaba de indignación.

—¿Qué significa esta odiosa chanza? exclamó

—¿Cáscaras! señorita, respondió Malo con serenidad, á medió camino de la ciudad he encontrado al padre Bonnet Rouge, y aunque el viejo peador no cree en Dios ni en el diablo, como dicen que tiene remedios para todas las enfermedades, se me ha ocurrido traerle al castillo.

—¿Sois médico? preguntó Isabel miriendo al viejo aldeano con mirada de soberano desprecio.

—Segun y conforme, respondió secamente éste.

—Sí, si, es médico, respondo de ello, exclamó Malo; solamente que el viejo jacobino no se ocupa de cuidar á los chuanes, como el nos llama: cuestión de ideas, señorita. Vamos á ver, padre Bonnet-Rouge, continuó, empujando á Legollo hácia el marqués de Treanna; examinad á ese digno señor, y devolvedle la salud.

Bonnet-Rouge, refunfuñando, tomó entre

sus callosos dedos la muñeca del viejo hidalgo.

—Un ataque de sangre, dijo.

Despues, sin añadir una palabra, sacó del bolsillo de su chupa un instrumento equívoco, término medio entre podadera y lanceta, y al momento practicó en el brazo del marqués un lancetazo que hubiera podido merecer otro nombre; la sangre brotó en abundancia. Algunos minutos despues M. de Treanna abrió los ojos, y paseó una mirada de asombro sobre los personajes que le rodeaban.

—Salvado! salvado! exclamó Mlle. de Pratenros. ¡Ah, buen hombre, añadió dando su bolsa al viejo aldeano, qué favor nos habeis hecho!

—Bah! bah! respondió Bonnet Rouge sepultando en su bolsillo su estuche y la bolsa; no es la vez primera que veo sangre del marqués.

M. de Treanna, con todo, había recordado por completo el conocimiento. Muy conmovido aún al recordar la escena que había precedido al ataque de que hab aestado á pique de ser víctima, lanzó á su sobrina una mirada llena de reproches, y dirigiéndose á Legollo que permanecía de pié á su lado:

—Ea, valiente, le dijo, acabad de vendar vuestro sablazo, si es posible; tengo prisa por salir de esta casa.

A pesar de esta humorada poco lisonjera para su amor propio de sangrador, éste vendió el brazo del viejo hidalgo, quien tomó al ins-

CORREO DE LA EXPOSICION

Paris 26 de Abril de 1878.

Los principales negociantes de Londres han acordado iluminar sus casas la noche del 1.º de Mayo, para solemnizar la apertura de la Exposición de París.

Hay algunos que dan á este acto cierta significación política, considerándolo como una manifestación en favor de la paz.

Es grande el número de vecinos de esta capital que van adhiriéndose al pensamiento de iluminar sus balcones la noche del 1.º de Mayo. Las redacciones de La France y Le Petit Journal preparan iluminaciones espléndidas, y ostentarán las banderas de todos los países que han concurrido al universal concurso.

El mariscal Mac-Mahon ha pedido hoy al comisario general, Mr. Krantz, su tarjeta de entrada á la Exposición en la misma forma que se ha establecido para todos aquellos que tienen opción á igual derecho, y al efecto le ha remitido dos de sus retratos, como está mandado.

Los bibliófilos podrán admirar en la Exposición, entre otras maravillas, un ejemplar de La Divina Comedia, de Dante, impresa en caracteres microscópicos, tan microscópicos que el libro está destinado á servir de díge de una cadena de reloj. Los versos no podrán ser leídos sino con el auxilio de una lente.

La Bolsa, los ministerios, todos los cuerpos del Estado, las Cámaras de Versalles, el gran mercado de granos que se abre actualmente el 1.º de Mayo, todos los centros suspenderán sus trabajos para festejar la gloriosa fecha en que la Exposición va á inaugurarse.

Los balcones ostentarán vistosas colgaduras, y gran número de edificios aparecerán empavesados con banderas y gallardetes.

El Consejo de administración de la compañía del ferrocarril del Norte de Francia, compuesto en su mayor parte de hombres políticos, pertenecientes á las fracciones monárquicas, ha acordado no hacer rebaja alguna en los precios ordinarios de los billetes con motivo de la Exposición. Todas las demás empresas han hecho notables reducciones para favorecer la concurrencia.

Aún las personas más imparciales censuran altamente el acuerdo del Consejo del ferrocarril del Norte, lamentando que hasta tal extremo exaspere á los conservadores un acontecimiento como el que tanta gloria va á dar á la Francia, y perjudicando así los intereses de sus administrados.

En el ministerio de Relaciones Exteriores se hacen preparativos para celebrar espléndidas fiestas que se verificarán á partir desde el mes de Mayo.

En el Consejo municipal de París se discute hoy la manera de celebrar la apertura de la Exposición.

Hay concejales que opinan que deben iluminarse los Campos Eliseos y el arco de la Estrella, ofreciendo al público vistosos fuegos en la plaza de la Concordia. Los concejales de opiniones más avanzadas han presentado una proposición para que se verifique un solemn y público desfile á través de París de todos los oficios, sindicatos, gremios, sociedades, orfeones, etc. etc. el día 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla. Se darán representaciones gratuitas en los cinco grandes teatros de París que subvenciona el Estado.

Como es grande el número de familias que tendrán el buen gusto de elegir habitación en los pintorescos alrededores de esta capital por evitar los enormes desembolsos que forzosamente tendrán que hacer cuantos quieran vivir en el interior de París, nos parece muy oportuno indicar á continuación el tiempo que se invierte por el camino de hierro desde los principales puntos de las cercanías hasta la estación Saint-Lazare, que como se sabe está próxima á la plaza de la Opera.

Desde Anières á París: 10 minutos. Desde Clichy, 9 minutos. Desde Colombes, 18 minutos. Desde Enguien, 48 minutos. Desde Montmorency, una hora 20 minutos. Desde Saint-Cloud, 32 minutos. Desde Saint-Germain, 47 minutos. Desde Versailles, 50 minutos.

En todos estos bellísimos alrededores de París se encuentran espaciosos hoteles con jardín por la mitad del precio que cuesta dentro de París un reducido piso quinto.

Los viajes se verifican cada media hora desde las seis de la mañana hasta las doce y media de la noche.

Junto á la Puerta Rapp, (Campo de Marte,) el público podrá ver durante la Exposición una instalación particular, ya terminada, en la que se enseñarán ocho magníficos cuadros hechos á pluma por un oficial de nuestra marina de guerra representando escenas del combate de Trafalgar. Esta obra original está ejecutada con tal primor y maestría, que ha merecido unánimes elogios de cuantas personas inteligentes la han examinado. —E. G. L.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición: FOMENTO.—Orden haciendo prevenciones para evitar y descubrir en todo caso la falsificación de documentos académicos.

En el tren mixto de Andalucía ha salido esta mañana nuestro querido amigo D. Emilio Castelar.

asistentes á dicha comida, envió unas botellas de Jerez. Entre los concurrentes, recordamos á los señores Campomar, Esteban Collantes, secretario de la presidencia del Consejo de ministros; Gómez Sigura; Merino (D. Julio); Comenge; Puente y Brañas; Polanco; Vargas (don Julio) y Paris, director y redactor de El Imparcial; Arroyo, director de El Constitucional; Celyo, Alcazar y Lusterio, director y redactor de Los Debates; Camps y Padros, redactor de La Correspondencia; Fernandez y Gonzalez (D. Modesto); Calzado, de La Epoca; Ugarte, de El Tiempo; Tadeo, de La Iberia; Andrau (don José María), de El Pueblo Español.

Al final de la comida se acordó el que todos los meses tuviera lugar una de estas reuniones, nombrándose por unanimidad presidente de ellas al Sr. Campomar.

Anteanoche á las ocho y media se reunió en el salon de presupuestos del Congreso, la comisión nombrada para promover recursos con que socorrer á las familias de los naufragos de la costa Cantábrica, con asistencia de los directores y redactores de los periódicos de esta capital.

Los secretarios de las respectivas subcomisiones dieron cuenta del resultado de las gestiones hasta ahora practicadas. Después de un ligero debate en que tomaron parte algunos representantes de la prensa, se acordó nombrar una comisión compuesta de periodistas que se agregase á la de espectáculos, quedando designados al efecto los señores Lezama, Soler y Peña y Goñi.

Todos los representantes de la prensa, manifestaron hallarse dispuestos á prestar su cooperación para conseguir el mejor resultado posible en las gestiones de la comisión. Esta acordó á su vez un voto de gracias para la prensa, por la generosidad con que se ha asociado al humanitario pensamiento de socorrer las familias de las desgraciadas víctimas.

Anoche á las nueve se perpetró un robo en la calle de la Cava Baja, núm. 37, cuarto 4.º, consistente en 6.000 rs. en billetes del Banco, 2.000 en metálico y algunas ropas; el robo se llevó á efecto fracturando la puerta de entrada de la habitación, ignorase por completo quien sea el autor ó autores.

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido detenidos por los agentes del cuerpo de seguridad, 37 individuos de ambos sexos siendo la mayor parte de ellas por causas leves.

Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra, han despachado esta mañana con el rey.

En el correo que salió ayer de Madrid para Cuba, parece se remiten por el ministerio de Ultramar las leyes municipal y provincial aplicables á Puerto Rico, autorización al gobernador general de la Habana, para que las aplique en aquella Antilla con las reformas que juzgue oportunas, dadas las circunstancias y condiciones del país.

Esta mañana han sido detenidos en la calle Mayor, dos sujetos que se dedicaban á espendar moneda falsa.

Leemos en El Mercantil Valenciano: «PROTECCION Á LA INDUSTRIA NACIONAL. Dice el corresponsal que desde París escribe á La Correspondencia de España: «Ha oido celebrar mucho el gusto exquisito que ha precedido á la elección de los vestidos de primavera que ha adquirido en París la reina doña Mercedes. La industria francesa está de enhorabuena.»

Pocos días antes de ocurrir en Camuñas los hechos de que tienen conocimiento nuestros lectores, y que fueron denunciados por el señor García Ochoa en el Senado, llegaron á dicho punto dos padres jesuitas.

Esta mañana á las seis se promovió una pequeña alarma en la Plaza de Anton Martín á causa de una detonación de arma de fuego que se oyó en la bufoleira de la calle de santa Isabel, esquina á la de la Magdalena. Detenido un sujeto que se halló herido en un pié, manifestó que se le había disparado casualmente una pistola que llevaba en el bolsillo del pantalón. Durante el tumulto que se promovió en el dicho establecimiento, le fué robado á uno de los que allí se encontraban un reloj y cadena de oro.

Para el mes de Mayo próximo se prepara una nueva peregrinación de católicos para ir á Roma.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en el Congreso, la comisión general de presupuestos continuando la discusión del de gastos.

En la madrugada de ayer, uno de los centinelas de la cárcel de la Villa, hizo fuego sobre un preso que se asomó á una de las ventanas dejando muerto en el acto.

El nuevo poema que con el título de El Papa, acaba de describir el inspirado poeta Victor Hugo, será publicado á principios del próximo mes.

Ayer tarde tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, la distribución de premios á los agraciados de los Juegos Florales. Al acto asistieron los ministros, el ayuntamiento y gran número de personas conexas en la ciencia, las letras, las artes, y la política.

La langosta ha invadido algunos pueblos de la provincia de Albacete.

Parece no le ha sido admitida la dimision que de su cargo habian presentado, algunos concejales de aquel ayuntamiento.

Leemos en un colega: El día de Viernes Santo en Sevilla, se encontraron frente á frente en una calle, dos procesiones que correspondían á dos cofradías rivales, y por poco se arrea una de populó bárbaro, pues ninguna de las dos quería ceder el paso. Los cirios enarbolados, las miradas centellantes y los gestos provocativos, indicaban que se iba á trasformar aquello en un campo de agramante; pero por fin, después de muchas carreras y sustos, gracias á la intervención de personas sensatas, se consiguió que una cofradía cediera el puesto á la otra.

El Papa ha prohibido las predicaciones de índole y carácter político.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 reales á la empresa del teatro de los Bufos por haberse quedado anteanoche sin luz el eclipse en mitad de la representación.

En la Perdiguera (Huesca) aldea de 70 á 80 vecinos hay embargadas, nada menos que ciento cincuenta fincas para pagos de impuestos.

Han regresado de su expedición á Valencia los Sres. Sagasta, Nuñez de Arce, y demás compañeros de escursión. Tambien llegaron á Madrid procedente de Andalucía el Sr. Lopez Dominguez.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 27, Del 29, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin p.óximo, Id. perp. extor. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. extorior..., Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco, Hip. de España, Obli. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1.º Abril 50, 4.000..., Id. 31 Ag. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O p. 1 Julio 58, 2.000..., Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon., Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

BOLSA DEL DIA 29.

GACETILLA.

Dícese de público en Tortosa, que una señora, que se hallaba en uno de los conventos de aquella ciudad, en el que debía profesar dentro de poco, ha sido espulsada, por haber sido condenada por los tribunales de justicia, á algunos años de prisión mayor.

Pues señor, es particular lo que está pasando en los conventos, desde hace algun tiempo. Monjas que se escapan por la demasiada abstinencia y mal trato. Monjas que toman el olivo, arrojándose por las ventanas; porque para bien de su alma y honra de Dios se las obligaba á servir á simples mortales del género masculino. Y monjas por último que son espulsadas y condenadas por los tribunales.

Que esté suceda en tiempos de plena dominación Conovista en que solo los cesantes y las oposiciones (palabras del Sr. Romero Robledo) son las que exhalan el grito de que esto es insostenible, no lo comprendo. ¿No les pasa á ustedes lo mismo?

Dice un colega, que en Tortosa parece que se ha organizado (este parece está de más) una columna compuesta de infantería, caballería y guardia civil, á fin de que recorra los pueblos de la ribera del Ebro y la alta montaña, al objeto de tranquilizarlos.

El autor de esta noticia debe ser por fuerza algun cesante ó de la oposicion, por que segun el mismo Sr. Romero, dada la situacion del país, estamos en el mejor de los mundos posibles.

En Valencia durante dos dias ha habido: un muerto, siete heridos, cuatro robos, y nada más que tres prisioneros. Lo dicho, estamos en el mejor de los mundos y el que no se consuela es por que no quiere.

Mañana martes á las tres de la tarde se verificará en el teatro del Principe Alfonso una funcion extraordinaria á beneficio de las familias de los naufragos que perecieron el 20 del actual en la costa Cantábrica. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.—La cuchara, paso doble, por la Estudiantina española, Belderrain.—Romarza, eritá, de Un balio in maschera, por el Sr. Saez, acompañado por el Sr. Arin, Verdi.—Fantasia para violín sobre motivos de la ópera Faust, por el Sr. Albertini, Gounod.—La Matanera (guaracha), por la señora Franco de Salas, F. Caballero.—Jota coreada, por la Estudiantina española.

SEGUNDA PARTE.—Gran Rapsodia húngara, ejecutada al piano por el Sr. Tragó, Listz.—La realidad, melodía, letra del Sr. Campo Arana.—En la playa, cantinela del Sr. Ramos Carrion, por el Sr. Arambarri, acompañado por el Sr. Arin, Chapi.—Gran fantasia para arpa sobre motivos de la ópera Moisés, de Rossini, por la señorita Esmeralda Cervantes, Alvares.—El guinero celoso (guaracha), por la señora Franco de Salas, F. Caballero.—Recuerdos de París, habanera, por la Estudiantina española, S. Belderrain.

TERCERA PARTE.—A Dios! zortzico, cantado por un estudiante, Iparraguirre.—El Carnaval

de Venecia, arreglado para arpa por la señorita Cervantes, Paganini.—Duo Il rival salpa in dei, de I Puritani, por los Sres. Saez y Arambarri, Bellini.—Fantasia para violín sobre motivos de la ópera Il Trovatore, de Verdi, ejecutada por un estudiante, Alard.—Ichasora vrtanaiz (He salido al mar), letra de Emparan, música de Olazabal, por la Estudiantina española.

SS. MM. y AA. RR. están invitados á esta funcion.

Se halla de venta en las principales librerías el folleto que con el título Defensa del espiritismo ha publicado el vizconde de Torres-Solanor, tratando extensamente del expediente instruido á los profesores espiritistas de Lérida, que calificó de escandalosísimo el diputado Sr. Perez Hernandez.

Mañana martes se pondrá en escena en el teatro de Eslava, á beneficio del maestro concertador y director de orquesta D. Jesús Alcalá Galiano, la aplaudida zarzuela en tres actos titulada Adriana Angot, cantándose acto seguido el himno premiado del Sr. Breton.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario con escasa asistencia de diputados, el Congreso acordó nombrar una comisión para que asista á la funcion civica del 2 de Mayo.

El señor ministro de Marina, dá esplicaciones sobre los desgraciados sucesos de la costa Cantábrica, é intenta demostrar que no existe responsabilidad alguna por parte del Gobierno, ni de las autoridades que han intervenido en este asunto, segun resulta de las sumarias instruidas por su órden en los puertos de Santander, Bilbao y San Sebastian.

El Sr. Perez Zamora presenta una exposicion, solicitando recursos con que favorecer la desgraciada situacion de los habitantes de Canarias.

El Sr. Ameller presenta otra de los maestros de escuela de Palencia.

El Sr. Los Arcos pide unos documentos al ministro de Marina, el cual ofrece satisfacer los deseos del señor diputado.

El Sr. Navarro Rodrigo pregunta al ministro de Marina si los telegramas recibidos por el Observatorio astronómico de Madrid, del día 19, anunciando una importante baja barométrica, fueron transmitidos ó no á los capitanes de los puertos respectivos, y termina suplicando á los ministros de Fomento y Marina adopten las medidas oportunas para evitar en lo sucesivo catástrofes como la que tuvo lugar hace pocos dias en la costa Cantábrica.

El señor ministro de Marina contestó que los que se dedican á la pesca y comercio de cabotaje en los puertos no hacen caso, ni aun leen los telegramas que les anuncian borrascas y tempestades.

Rectifican brevemente los Sres. Navarro Rodrigo y ministro de Marina, á la hora en que cerramos este alcance.

(Como se habia anunciado que en la sesion de hoy hablaria el Sr. Castelar, las tribunas están todas ocupadas por un numeroso público.)

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 3.º impar.—Consuelo.—El sutil tramposo. ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—El salto del Pasiego. PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Salvarse en una tabla.—Los amigos de Benito.—El memorialista. ESLAVA.—A las ocho y media.—Los duelos con pan son menos.—Dos muñecas.—Por un inglés.—Por la tremenda. MARTIN.—A las ocho y media.—El talisman de Ságras.

CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—El modelo de madera.—Due del Barberillo del Lavapiés.—La Stella de Posillipo. Patines de diez á doce y de tres á cinco. CIRCO TRATRO DE PRICE.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish.—La percha musical.—El violinista Levi.—El aplaudido Tony Grice.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las ocho y media.—208 de abono.—A beneficio de D. Emilio Marin.—Echar la llave.—La careta verde.—La confitera. TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las dos de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

